

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 643/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Solicitada por DEL ARCO GÓMEZ MARÍA DEL CARMEN, con DNI n.º 03839505T, y con domicilio a efectos de notificación en CALLE MARCELO GÓMEZ MATÍAS 21 1º B, de ARENAS DE SAN PEDRO, licencia ambiental para la Explotación de Bovino de cebo en parcela 3 del polígono 27 de esta localidad, en este Ayuntamiento se tramita el expediente 86/2014/01.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 10 de febrero de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta, *Caridad Galán García*.